

Tras las huellas del barrio. La doble categoría, la doble dimensión

Searching the footsteps of the *barrio*. The double category, the double dimension

Recibido: octubre 2021

Aceptado: marzo 2022

Carlos E. Flores Rodríguez¹

Luis Fajardo Velázquez²

Raymundo Ramos Delgado³

Resumen

El barrio ha sido el elemento recurrente de toda ciudad. A pesar de ello, no existe un acuerdo para definirlo, tratarlo o delimitarlo. A partir de los chicaguenses es que se le empezaría a observar como objeto de estudio, sobresaliendo, desde entonces, dos dimensiones que, por otro lado, serían complementarias: lo social y lo construido. Desde la hermenéutica, y con herramientas historiográficas, en este trabajo se discurre en ello, partiendo de la premisa de que *barrio* es una manera de referirse a una unidad natural donde convergen ambas dimensiones; siendo la segunda, de acuerdo con la teoría de las persistencias y permanencias, la más adecuada en este ejercicio de identificación. Tomando como objeto de estudio al virreinal barrio de La Luz, en Puebla, se advierte que barrio, como sistema de convivencia, es una realidad dinámica y cambiante y que, mediante el emplazamiento natural y las edificaciones, distintivamente los religiosos y los espacios abiertos, es que se auspicia no sólo su forma urbana y toponimia, sino sus oficios y cotidianidad, en este caso, la relacionada con la alfarería.

Palabras Claves:

permanencias y persistencias; convivencia; historiografía y epistemología

Abstract

The *barrio* has been the recurring element from the city. However, there is no agreement to definite, treat or delimit it. From the Chicago School is that it would begin to be observed as an object of study, standing out, since then, on two dimensions that on the other hand, would be complementary: the social and the build. From hermeneutics, and with historiographic tools, this work reflects on it, starting from the premise that the *barrio* it is a way to refer to a natural unit where both dimensions converge; being the second one, in accordance with the persistence and permanence theory, the most appropriate in this identification exercise. Taking as an object of study the vicegeral *barrio* of La Luz, in Puebla, it is recognized that *barrio*, as a system of coexistence, it is a dynamic and changing reality and that, through natural location and buildings, distinctively religious and open spaces, is that not only its urban form and toponymy are protected, but also their trades and daily life, in this case the one related to pottery.

Keywords:

permanencies and persistences; coexistence; historiography and epistemology

¹ Nacionalidad: mexicana; adscripción: Universidad Autónoma de Nayarit, Nayarit, México; doctor en Periferias Sostenibilidad y Vitalidad Urbana, por la Universidad Politécnica de Madrid, España; miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); email: carlos.flores@uan.edu.mx

² Nacionalidad: mexicana; adscripción: Universidad Autónoma de Nayarit, Nayarit, México; email: luisefeve@hotmail.com

³ Nacionalidad: mexicana; adscripción: Departamento de Arquitectura del Instituto Tecnológico de Tepic, México; Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nayarit, Nayarit, México; candidato a Investigador Nacional del SNI; Email: rdelgado@ittopic.edu.mx

Introducción

La ciudad, es el espacio común en el que la sociedad satisface sus necesidades en lo colectivo y en lo individual. Entraña así una relación de incompletud entre sujeto-objeto y entre sociedad-ciudad. Si bien ha sido vista como un contenedor en el que se desarrollan historias, igualmente éste no existiría sin tales historias, sin tales cotidianidades, por lo que lo uno, la ciudad, no se entiende sin lo otro, la sociedad que la posibilita. En esa dialéctica, y hasta antes de la Revolución Industrial, el pensamiento sobre la ciudad versaría sobre su forma, sobre cuál sería la ciudad ideal que fomenta, sólo por ello, su sociedad ideal. Tratando de paliar, resolver, o comprender las contradicciones surgidas en las ciudades por este proceso industrial, emergerían una serie de reacciones tales como modelos urbanos, algoritmos de diseño y planeación, o teorías sociales de los que se desprenderían diseños puntuales, leyes y planes, y disciplinas científicas (Aymonino, 1972; Baigorri, 1995).

En estas reacciones habría un elemento urbano recurrente: el *barrio*. Aunque se coincidiría en la imposibilidad de definirlo unívocamente, o de fabricarlo artificialmente, contradictoriamente sería argumentado como fórmula, o para recuperar un mundo rural idealizado, o para planificar el crecimiento, o para influir en el sistema de convivencia, motivo por el cual sería tratado indistintamente como un elemento de diseño, como un objeto de planeamiento, o como una categoría de estudio. En este ensayo se reflexiona en ello. Desde la hermenéutica, y con herramientas historiográficas, se parte de la premisa de que *barrio* es una manera de referirse a una unidad natural donde converge lo social con lo construido; y que si bien es posible identificarlo desde el sentir de quien lo habita, lo es más, según Pöete (2015), a partir de las persistencias y permanencias.

Tomando como caso de estudio al barrio de origen virreinal de La Luz, en Puebla, el trabajo se divide en cuatro partes. En la primera, la teórica, hay un acercamiento a la definición y discusión del método empleado, así como del concepto de barrio desde las dos tradiciones epistémicas y temáticas disciplinares en que mayormente ha sido abordado. La segunda, refiere a la fundación de la ciudad de Puebla y la conformación de sus históricos barrios novohispanos, en especial el de

La Luz. En la tercera, la empírica, como sugiere Le Goff (1991), a manera de *documentum*, se utilizan longitudinalmente cartografías que van de los siglos XVII al XX para, hermenéuticamente, distinguir las diferentes transformaciones territoriales y urbanas que en casi cuatrocientos años habrían podido definir a dicho barrio hasta nuestros días. Un último apartado contiene, a manera de discusión, las conclusiones.

El método. Un acercamiento

La ciudad se establece desde la relación que existe entre la sociedad y el espacio. Tal relación, para definirse como *lugar*, es decir, para soportar un sistema de convivencia, conllevaría no sólo dimensiones físicas sino también de temporalidad (Mejía, 2021). La historia urbana, y la historiografía urbana, auxiliarían a explicar -y comprender- las transformaciones o continuidades de la ciudad precisamente a través del tiempo. En ese ejercicio, Waisman (1990) establecería a la historia urbana como la que reconstruye sus acontecimientos pasados, pero sería la historiografía urbana uno de los métodos que, a partir de los textos, permitiría estudiar dichos acontecimientos en un periodo determinado y lineal, ya sea regresivo o progresivo.

Si Halbwachs (2004) tiene razón, las formas de hacer la historia, en las que se incluye la de las ciudades, residen en la narrativa. Ésta sería fundada en una memoria colectiva que se define desde distintas fuentes de información en las que tanto la escritura, como el propio objeto urbano, tendrían prevalencia. Ya Le Goff (1991) lo hacía notar. La memoria colectiva, dice, tendría dos tipos de fuentes de información en que materializarse: el monumento, o construcción visible e inmueble; y el documento, u oralidad escrita, también visible, usualmente mueble. Lo primero abarca a la arquitectura, la forma urbana, monumentos, esculturas o tumbas, siempre que aún estén; lo segundo refiere a cartas, inscripciones, textos, testimonios escritos o imágenes que, al igual que el monumento, también funcionan como prueba de existencia de un hecho urbano.

La historia urbana, por otro lado, es la historia de las sociedades y sus costumbres. Para Geddes (1960), incluso, el planeamiento de toda ciudad no tendría sentido si no se estudia su propia historia que es, dice, una representación de la vida dada en cada uno de sus periodos; es decir, asume que, si bien la ciudad construida es una

permanencia, su sistema de convivencia no lo es tanto ya que éste sólo es característico, o representa, un segmento de tiempo dado. Ese asunto lo retoma Pöete (2015). Para este autor, en toda ciudad persiste una memoria física natural que sirve de emplazamiento y condicionante a lo construido, a lo artificial, a lo visible. Lo primero es tan poderoso que, además de perenne –aún siendo invisible–, marca el destino de toda ciudad. Descubrir la relación entre ambas valdría para explicarla, lo que comprendería su sistema de convivencia, donde se incluyen los barrios.

Esta propuesta la retoma Rossi (1981). En realidad es él quien coloca estos adjetivos como sustantivos para trasladarlos como teoría. Para el autor las permanencias, dadas por edificios o monumentos, son rastros físicos del pasado, pero pueden desaparecer; no así las persistencias, dadas por el emplazamiento natural, como escurrimientos, trazos o signos físicos que estarían siempre presentes. Aquí, el método histórico urbano, y como complemento, -en ese orden-, sería una sucesión de hechos de gradación estable: de un sistema de convivencia a las permanencias y, de ahí, a las persistencias; de manera que las persistencias construyen “siempre y solamente” a las permanencias (Rossi, 1981:101), y el sistema de convivencia, como podría ser un barrio, se construye ‘siempre y solamente’ de las permanencias.

El método, y a partir de lo anterior, plantearía un par de precisiones. Que los elementos urbanos construidos en el barrio de estudio hayan surgido naturalmente, o sea, que no sean producto de una planificación vinculante, de manera que se asocian a lo histórico patrimonial; y que, de todos ellos, dos son los más significativos: la calle o viarios, y los equipamientos públicos edificados antes de la década del setenta del siglo pasado. Así que, siguiendo el camino inverso, al contrastarse la historia sucedida (de convivencia), contra la historia construida (de la ciudad y la arquitectura), contra la historia natural del emplazamiento, en realidad la historia de la ciudad (de la urbanización), sería la historia de su sociedad y de sus colectivos (Terán, 2009).

El barrio. Su (in)definición.

Las dos tradiciones

Quizá los primeros que estudian a estas unidades sea la sociología de los chicaguenses. Desde el evolucionismo darwinista, con herramientas

etnográficas y geográficas, la Escuela de Chicago toma como objeto de estudio a los migrantes de esta ciudad y su tendencia intuitiva a agruparse; ocupación que denominan *guetos*. Robert E. Park, y posteriormente Louis Wirth, proponen a la ciudad como una conformación de áreas urbanas en continua competencia. A tales unidades ecológicas –o barrios– se les denominaría “áreas naturales” debido a que no son resultado de diseño o de planificación alguna, además de poseer cierta característica al interior en común: étnica, económica, cultural, o funcional (Donoso, 1993).

La ciudad se definiría entonces como un agrupamiento o constelación ecológica de tales barrios. Su distribución, empero, de ninguna manera es fortuita, ya que responde a fuerzas de segregación, dominio y competencia por el espacio y por la espacialidad, así que no habría más reglas que la competencia natural. Contrariamente, si bien es innegable que su localización respondería a ese carácter de adaptación evolucionista, no así su sistema de convivencia, el cual, aunque sí es determinado por la aleatoriedad y del azar, lo es más por el emplazamiento; esto es, por el medio ambiente o las características físicas y de localización (Hannerz, 1987; Wirth, 1988).

Tres décadas después, utilizando a los chicaguenses, el doble valor del barrio es reconocido por el neomarxismo. Castells (1971), a partir de un trabajo de Lefebvre, se preguntaba si el barrio puede ser definido, o como una unidad ecológica, o como un espacio social, debido a tres particularidades: que contiene cierta homogeneidad, que ahí converge la convivencia social con lo geográfico urbano, y que es ahí donde dialécticamente la ciudad transfiere, y le transfieren, centralidad. Tratando de responderse, luego de algunos años, el propio Castells (1999) establece que, a partir de unidades residenciales definidas, es posible caracterizar y delimitar al barrio. Citando a autores como Hatt, Ledrut, Lauwe y Lefebvre, describiría a un barrio como:

I. un territorio que se limita por fronteras naturales y que, también, se establece alrededor de ciertos equipamientos públicos con libre acceso al peatón;

II. el espacio donde habita una población homogénea con un sistema de valores específicos que, a su vez, estructura relaciones simbólicas internas; o, en su caso, se constituyen alrededor de una subcultura que se circunscribe significativamente dentro de la estructura social, llegando a tener,

incluso, cierta autonomía local desde el ámbito de lo institucional;

III. parte de una comunidad consolidada, resultado de la suma de la vida social, la vida laboral, y el conjunto de las relaciones que esto conlleva, tal como los hábitos de producción y de consumo de dicha población; y,

IV. un marco espacial que cuenta con una ideología de comunidad barrial.

Por lo que barrio, y redundando en las dos dimensiones, sería “la ligazón directa entre variables sociales y espaciales” (Castells, 1999: 128).

El citado Lefebvre (1972) ya habría sido más explícito. Para él decir barrio es decir calle. Ésta, asegura, es el elemento fundamental de todo barrio debido a que es:

[...] el lugar del encuentro, sin el cual no caben otros posibles encuentros [...]. Estos lugares privilegiados o bien animan la calle y utilizan asimismo la animación de ésta, o bien no existen. Es en la calle donde tiene lugar el movimiento, de catálisis, sin lo que no se da la vida humana, [...] Cuando se han suprimido [hay consecuencias:] desaparición de la vida, [y de sus tres funciones básicas:] informativa, simbólica y de esparcimiento. [...] todos los elementos de la vida humana [...] se liberan y confluyen en las calles, y alcanzan el centro a través de ellas. (Lefebvre, 1972: 25).

Desde la fenomenología, el barrio también habría sido tratado. Con distintos enfoques, todos cercanos a las disciplinas humanísticas, ha sido la arquitectura la que mayormente lo ha hecho. Uno de ellos es Lynch (1998). Utilizando herramientas de la geografía humana en varias ciudades estadounidenses como estudio de caso, señala que los barrios se distinguen por ser:

[...] secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes [...] en el que el observador entra [...] mentalmente y que son [...] identificables desde el interior, [y] también se los usa para la referencia exterior en caso de ser visibles desde afuera (Lynch, 1998: 62).

Para el autor los barrios tienen, por lo regular, un núcleo reconocible y por reconocerse. Éste se define por la continuidad -o discontinuidad- temática de los distintos elementos tanto formales como funcionales que lo conforman: topografía del lugar, espacios, símbolos, texturas, detalles, tipos de construcción, grado de mantenimiento de las construcciones, o uso y actividades realizadas

por los habitantes. Además, los considera como parte fundamental de la ciudad ya que, por otro lado, admite, pueden tener distintos tipos de límites geográficos, mismos que cataloga como definidos, inciertos, o carentes de ellos.

Las aportaciones del referido Rossi (1981) son semejantes. El barrio consiste en un trozo de la ciudad que simboliza parte de su historia o de su transformación urbana. Es, en pocas palabras, una:

[...] unidad morfológica y estructural; está caracterizado por cierto paisaje urbano, cierto contenido social y una función propia; [...] suficiente para fijar el límite de barrio. También [es un] hecho social fundado en la segregación de clases o de razas y en la función económica, o en todo caso en el rango social, [y] no están tan subordinados los unos a los otros, sino que son partes relativamente autónomas; [...] relacionadas con toda la estructura urbana. (Rossi, 1981: 118).

Para él, desde su aparición en la antigüedad hasta la ciudad moderna, han sido sus características las que han permanecido visibles; a saber:

I. corresponde a una imagen o a un fragmento de la ciudad en la que se vive una experiencia particular;

II. la función que les distingue y que por lo tanto los hace únicos;

III. su centro y sus monumentos;

IV. el paisaje urbano que caracteriza su historia urbana y su realidad arquitectónica; y,

V. sus modos de vida conservan cierta homogeneidad en determinado periodo de tiempo.

Un concepto de barrio, obtenido desde el análisis historiográfico de una ciudad, se encuentra en la obra del citado Pöete (2015). La relación entre la persistencia y la permanencia serviría para comprender un sistema de convivencia como lo es un barrio. Así que, tomando como caso de estudio a París, asegura que sus primeros barrios surgieron alrededor, cruzando el río, del núcleo isleño originario; y que al interior de cada uno habría un edificio o monumento como elemento caracterizador, pero sería un oficio el que le dé importancia e identidad; aunque desde el exterior, no siempre sea ése el elemento por el que más se le identifique.

López e Ibarra (1997) siguen también esta línea. Además de hacer un análisis lingüístico de las diferentes terminologías utilizadas para las unidades habitacionales a lo largo de la historia urbana de México, ellos caracterizan a los barrios,

en un inicio conocidos como arrabales, como parte de un momento del desarrollo urbano o “fracciones del territorio” en continua resignificación; o sea que, a diferencia de las relaciones de cotidianidad que ahí se desarrollan, coinciden en que lo único relativamente fijo es lo edificado. Dentro de sus características puede encontrarse una estructura orgánica vivencial en incesante movimiento, la cual se define también por:

I. su carácter comercial o su actividad gremial que se destaca;

II. su división parroquial o conventual; y,

III. su toponimia, que se produce en función de una edificación importante cercana a ellos, o en base a las características particulares del entorno social o geográfico del lugar.

Surgirían pues, sí como partes de la ciudad, pero también en el extrarradio con funciones socioeconómicas que, a la vez, son autónomas de la metrópoli. Si bien en la posrevolución la vida barrial se origina en las colonias o en los fraccionamientos –más allá del higienismo, el progreso, la técnica constructiva, el prestigio, o la funcionalidad respecto al antiguo barrio–, aún conservaría, y se le reconoce, lo ya dicho por Lefebvre y repetido por Castells, que el barrio es un estructurador, un enlace y un espacio de transición que permite desarrollar una vida cotidiana particular y plurinacional, así como de identidad y autonomía.

Jacobs (2011) realiza otro acercamiento desde la fenomenología. Para ella los barrios forman parte la ciudad, tienen funciones de autogobierno para gestionar asistencia de todo tipo sobre sus calles, y se caracterizan porque, de nuevo, “no tienen límites bien delimitados que los determinen como unidades distintas [pues éstas] cambian según la óptica particular de cada vecino” (Jacobs, 2011: 150). Sin embargo, ella misma señala que, en ese ejercicio de delimitación, dos elementos son definitorios. Uno es la identidad, o sea la percepción que de sí mismo tienen sus habitantes, como la que tienen los vecinos; y lo otro -como Lefebvre ya lo había asegurado-, es la calle, debido a que ésta funciona como el espacio para lo público, no solo de la ciudad, sino en especial del barrio, y porque ahí es donde se realiza toda actividad económica, pero, sobre todo, la vida cotidiana barrial.

Con un sesgo antropológico se encuentra Certeau (1999). Para él, la vida de la ciudad es la que se modifica, y el barrio es donde se

desenvuelve tanto lo público, definido por la ciudad y sus calles, como lo privado, definido esencialmente en la casa. Aunque no es lo uno ni lo otro, sí implica un universo social en el que las relaciones sociales tienen un desarrollo propio y diverso entre ambos, por lo cual bien puede ser un espacio de transición. Es, dice:

[...] el término medio de una dialéctica existencial (en el nivel personal) y social (en el nivel de grupo de usuarios) entre el dentro y afuera [es la] prolongación del habitáculo; [...] la suma de trayectorias iniciadas a partir de su hábitat [...] el barrio es la posibilidad ofrecida a cada uno de inscribir en la ciudad una multitud de trayectorias cuyo núcleo permanece en la esfera de lo privado. (Certeau, 1999: 10).

En otras palabras, el barrio es una manera de llamar a aquel espacio de quien hace su vida a pie, en la cotidianidad; y que, “debido a su uso habitual [representaría en realidad] la privatización progresiva del espacio público” (Certeau, 1999: 10). En esa misma línea se encuentra Safa (2001). Para ella, y a partir de un barrio de la ciudad de México, a pesar de que el concepto de barrio lo considera un elemento del pasado, admite que no solo es importante por “las delimitaciones geopolíticas, la organización económica y política interna” (Safa, 2001: 54), sino, sobre todo, por el aspecto vivencial de sus tradiciones, mismas que permitirían a sus habitantes auto-referenciarse y diferenciarse cuando están en otro barrio. Así, el barrio se le entendería como una comunidad heterogénea de vecinos que, mediante la convivencia cotidiana, construye y establece identidades vecinales homogéneas.

Desde el estructuralismo, hay quien determina el barrio enfatizando al elemento humano. Éste debe tener tres cualidades fundamentales: su caracterización sociocultural, los servicios y, los simbolismos. Dicho de otra forma, barrio es el espacio que le permite a sus habitantes tener “el control de su tiempo y su espacio” (Hernández y otros, 1997: 13). En ese mismo sentido, Rovira (2016) plantea a los barrios como espacios de salvaguarda. Lo barrial serviría como un espacio para conservar la memoria y la identidad. Para este autor, que realiza un énfasis de los barrios en la época prehispánica, sería la religión, en espacial a partir de un elemento aglutinador como una iglesia o templo, lo que serviría como punto de origen o inicio de lo barrial.

A partir de un estudio de caso, Fadda y Cortés (2007: 52) coinciden con Certeau al señalar que

un barrio se caracteriza por tener “condiciones de un comportamiento que sintetiza en el no ir más allá del mundo del peatón”, en donde los límites pueden ser físicos o pueden ser simbólicos, y que igualmente la vida de sus habitantes se encuentra ligada a las características de la ciudad en la que viven. Semejante enfoque da Ferro (2010). Acercándose más a Pöete, propone una cartesiana guía de elementos indispensable para identificar un barrio en la que incluiría su historia, calles y casas que lo integran y, sobre todo, las relaciones que se crean o se han creado a lo largo de su historia. En lo general, cada barrio tendría como mínimo una construcción relevante, como un templo, por ello es importante describir los elementos físicos que lo conforman y le influyen cotidianamente.

La ciudad virreinal poblana y sus barrios de indios

Usando a la lingüística, dice Fuente (1999) que barrio es un término surgido en la Edad Media. Su base gramatical es del árabe *barr* que significa afuera de la ciudad, debido a lo cual se utilizaba para referirse a la parte de la ciudad que se encontraba extramuros, detrás de las murallas. Originariamente tendría diversas acepciones, aunque todas ellas implicaban una determinación física; sea por causas religiosas, musulmana o cristiana; o sea por causas administrativas, para la recaudación impositiva; o bien por referencias geográficas o topográficas, como accidentes naturales, plazas o templos. Por razón de ello, denotadamente en la España del bajo medievo y la Reconquista, y en particular en el reino de Castilla, llegaría a ser sinónimo de parroquia, *sexmo* o *collación*. Esta última, incluso, sería una característica de las ciudades y grandes villas cristianas; más aún, ahí, la edificación religiosa, asociada a un santo y sus tradiciones, daría nombre e identidad colectiva al barrio, a la parroquia o, precisamente, a la *collación* (Zoido y otros, 2000).

La organización de las ciudades y sociedades mesoamericanas no sería ajena a esta realidad. Suelo y colectividad formaban un lazo indisoluble en donde el *calpulli*, aunque consistía en una extensión de tierra para el cultivo (de índole utilitario), lo era también para el vivir cotidiano (de índole identitario) de un clan o un grupo determinado y delimitado de individuos unidos en parentesco. El *calpulli* mexica sería,

según Giménez (1991), la organización tanto del suelo y de su propiedad, como de la tribu y las cotidianidades de los nahuas; por ello barrio y *calpulli*, e incluso pueblo, bien podrían ser sinónimos. Esta estructura territorial prehispánica resultaría familiar a los europeos, así que el modo ibérico, en específico de quien fundaría la mayoría de los pueblos de españoles: el reino de Castilla; se incorporaría al modo mesoamericano de los pueblos de indios (Rivera y de Iturbe 1983; Menegus, 1991; Aguilera, 1994).

En la fundación de Puebla se seguiría esta práctica. Luego de asentar la capital de la Nueva España sobre Tenochtitlán, y debido a las numerosas batallas que perduraron durante la conquista del territorio, los españoles pensaron establecer otro punto para plasmar su ciudad ideal. Ese segundo intento sería Puebla de los Ángeles (Aguilera, 1994). Fundada en 1531 sobre el valle de Cuertlaxcoapan, al parecer despoblado, resultaba un inmejorable lugar debido a que serviría como conexión entre la capital y Veracruz, ofrecía ventajas para “su población, su prioridad legal, su comercio, [y] su prestigio civil” (Hirschberg, 1978: 185), amén de que la Iglesia consideraba conveniente la necesidad de establecer un pueblo de españoles en cercanía a los señoríos indígenas de Cholula o Tlaxcala para que no prosiguieran saqueándolos conquistadores de menor categoría (Valverde, 2017).

Más allá del mito angelical que rodea su trazo originario, la capital poblana se fundaría a la usanza hispánica: con una ceremonia religiosa para iniciar con el repartimiento y la edificación de los primeros equipamientos. Originalmente la ciudad se trazó en “damero, formada por elementos rectangulares, uno de los cuales sirve de plaza mayor y en torno al cual se agruparon la catedral, el ayuntamiento y las casas de los principales” (Vélez, 2015: 7). Aunque “no existe mapa alguno de la traza original” (Melé, 2006: 269), se tiene conocimiento que la ciudad abarcaba poco más de doscientas manzanas, además de que se buscaría establecer una división para diferenciar lo español de lo indígena lo que, igual que en el resto del naciente virreinato, sería “uno de los principales instrumentos [para] la constitución de comunidades campesinas indígenas” (Giménez, 1991: 242). Al primero se le denominó ciudad o república de españoles, mientras que al segundo se les llamó pueblo, república o, incluso, barrio de indios.

Para Méndez (1988), estos pueblos de indios quedarían distribuidos espacialmente entre los vacíos de la traza y de los *exidos* de las ciudades españolas. El mismo autor menciona que dicha organización, por una parte, auxiliaría a congregarse a los naturales, inclusive en algunos casos de diferentes grupos en torno a un templo y convento de alguna orden mendicante para su evangelización; y, por otra, trasladaría a esta numerosa población indígena en cercanía a los españoles, y sobre las periferias de sus urbes, con el objeto de crear las relaciones sociales necesarias en la producción de enseres cotidianos a partir de encomienda, repartimiento o hacienda.

Desde su origen, estas congregaciones, o juntas de indígenas, estarían dirigidas a la población dispersa. Dice Flores (2007) que, en la cotidianidad, esta práctica no sería exclusiva del mundo rural, reconvirtiéndose a fuerza del desarraigo, la relación de los desplazados con un nuevo territorio, con una nueva casa señorial y con una nueva realidad al mezclarse, de modo obligado, con otras etnias; acciones que, en su conjunto, y en la mayoría de los casos, daría también surgimiento a los barrios de indios en las capitales novohispanas del centro del país como lo fue en Puebla de los Ángeles.

Comenzando el siglo XVI, bajo el discurso evangelizador, se congregarían las primeras poblaciones de indígenas en Puebla. Esta acción implicaba el otorgamiento, y autonomía en su disposición, de tierras de labranza, mismas que “se vieron rodeadas de estancias de ganado y labores agrícolas propiedad de españoles” (Lomelí, 2013: 51); de manera tal que para el siglo XVII, urbanamente hablando, ya es posible advertir dos situaciones: la concentración de casas alrededor del centro de la ciudad, y la población indígena asentada con notoriedad sobre su periferia oriente. Algunos de estos barrios llegarían a especializarse dentro de la ciudad. Ello porque conforme fueron acrecentándose las exigencias y necesidades cotidianas de la república de españoles, se establecerían, o devendrían, con una dedicación laboral exclusiva, en particular de ciertas artes y oficios.

En esta incipiente ciudad convivirían pues dos tipos de realidades. La laboral, donde la indígena se enfocaría en los oficios, mientras que la española en la gestión y administración de la ciudad; y la cotidiana, demarcada por lo civil y por lo religioso que, al final, dominaría a ambas (Cordero, 1965). Así, mientras el Ayuntamiento se encargaba de lo judicial y administrativo, paralelamente “la

ciudad acató las divisiones espaciales señaladas por la Iglesia a través de las demarcaciones del Obispado” (Loreto, 2015: 17). De esta suerte, el papel de los sacerdotes católicos se haría medular en el poblamiento indígena de Puebla, pues en sus casi tres siglos de convivencia, su actividad fue tan activa y fundamental que para “el común de los indios, la relación cotidiana con la Iglesia era más importante que la que tenían con los funcionarios del Rey” (Castro, 2010: 111).

En un inicio la Iglesia aprovecharía “la concepción espacial-ibérica dependiente de una unidad de culto como condición de arraigo físico y social” (Loreto, 2015: 21) para agrupar algunos barrios de la ciudad. Por ello, los templos y los conventos se convertirían en el centro y la centralidad de dichos barrios: en torno a ellos se congregarían los indígenas y se consolidarían – poco a poco – como los identificadores geográficos y los referentes simbólicos de la ciudad. Por lo regular, en los atrios de estos conjuntos religiosos sería donde se desarrollaba la vida cotidiana de los barrios y la ciudad, cumpliendo con una “función central en la organización social y política” (Gómez, 2010: 180).

De esta manera se empezaría a consolidar los barrios de Puebla, en particular los del oriente. Como resultado del crecimiento demográfico de los españoles, era menester estar en cercanía con los indígenas para comerciar víveres, provisiones y utensilios cotidianos, pero usando al cauce del río San Francisco como una frontera natural de segregación social que, al mismo tiempo, haría que su poblamiento se hiciera despacio, sobre todo en los barrios de El Alto y de San Francisco, por los anuales desbordamientos del mismo río debido a las fuertes lluvias que azotaban la ciudad. Así que las autoridades españolas habían decidido trasladarse de un lado de este cauce y, por lo mismo, los barrios indígenas se establecerían del otro lado, pero junto a la ciudad española.

Tanto Gómez (2010) como Loreto (2015) resaltan la importancia de Analco, La Luz, y otros barrios cercanos al oriente de la ciudad. Señalan también que las situaciones que habrían enfrentado no siempre fueron favorables dado que “las condiciones de vida eran más miserables que en el centro de la ciudad” (Cuenya y Contreras 2012: 58). Paradójicamente, la ventaja que tuvieron dichos barrios fue la inmediatez que tenían respecto al río de San Francisco, ya que de estas aguas obtenían alimento y sustento para

satisfacer sus necesidades básicas. En cambio, los barrios del poniente, como San Diego de San Sebastián y Santiago, más alejados de este torrente, se poblaron posteriormente debido a que el agua que tenían ahí no era “apropiada para los consumos humano y animal” (Loreto, 2008: 731).

Los barrios de Analco y de La Luz

Para el siglo XVII, la ciudad se encontraba dividida en cinco parroquias que serían puntos de referencia tanto para la autoridad religiosa como para la sociedad civil (Cuenya y Contreras, 2012). En esencia, la distribución barrial giraría alrededor de estas demarcaciones parroquiales, entre las cuales se encontraban San José, San Marcos, San Sebastián, La Santa Cruz y Santo Ángel Custodio. En concreto, esta última parroquia, ubicada en Analco, concentraría gran parte de la población pues “la pujanza económica de la ciudad constantemente atraía a nuevos pobladores” (Cuenya, 1987: 463). Y es que, desde la fundación de Puebla, ya hay antecedentes del referido barrio poblado con “indígenas traídos de Cholula para que trabajaran en la edificación de la Puebla de los Ángeles” (Merlo y Quintana, 2001: 136). Asimismo, a partir de 1560, los “indios de procedencia tlaxcalteca [también] poblaban este barrio” (García, 2008: 23), además de que se cree que pudieron haberse establecido cholultecas, o incluso mixtecos.

Como sea, la ubicación y el origen diverso en Analco resultaría ‘providencial’. En un aspecto, era cómodo y conveniente para los españoles tener un barrio inmediato, y a la vez separado, al otro lado del río de San Francisco. Y en otro, esta diversidad incluía sus habilidades, de tal forma que, según Cortés (2016), las autoridades españolas fácilmente pudieron establecer oficios como el de herrador, y posteriormente otros tantos como los de locero, carbonero y panadero. Tales gremios responderían, además, a los requerimientos de los viajeros que desde el oriente salían de, y entraban a, Puebla a partir de los caminos que conducían a la capital de la Nueva España y al puerto de Veracruz.

Analco, al ser el primer barrio del oriente de la ciudad, y debido a la amplitud de su territorio, hubo de dividirse en cuatro arrabales. Huilocaltitlán, donde se ubicaba la iglesia; Xochichitlán, en el que estaban los huertos de los indígenas; Yancuitlalpa, la tierra nueva; y Tepetlapan, el lugar

de la tierra firme (Aranda, 1988). Es por ello que, debido a su importancia, en 1627 Santo Ángel de Analco se constituiría como templo parroquial (Loreto, 2008). Dentro de este mismo territorio se localizaban la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, concluida en 1703, y el templo de Nuestra Señora de la Luz, construido entre 1768 y 1805 (Cuenya y Contreras, 2003). Tal parroquia comprendía:

Desde la garganta o medianía de los cerros de Loreto y Guadalupe, en línea recta hasta encontrar el Río de San Francisco, es decir, como hasta hoy la Ladrillera de Carranza y de ahí toda la margen izquierda del Río de San Francisco hasta la salida de la ciudad. (Carrión, 2021: 378).

Por su parte, el barrio de La Luz era uno de los aludidos arrabales que conformaban Analco a principios del siglo XVI. Se definiría circunscrito entre los barrios de El Alto, al norte, y de Analco, al sur. Esto es, se trataba de un apartado de la parroquia de Analco. El nombre que tuvo originalmente fue Tepetlapa, según Domínguez (2016), o Tepetlapan, de acuerdo con Miravete (2011). En un inicio, estuvo conformado por dos barrios, el de Los Remedios y el de La Luz, siendo de este último desde donde “se sacaban el barro fino y muy a propósito para trastos de cocina para uso común” (Leicht, 2015: 449); por lo que a partir de la segunda mitad del siglo XVI, los loceros peninsulares provenientes de Talavera de la Reina establecerían los primeros talleres de alfarería, y a partir de 1689 se instalaría un obraje de loza. Paralelamente, para mediados del siglo XVIII se ubicaría la primera pila de agua pública para los habitantes de este barrio, sobre la calle del mismo nombre, la calle de La Luz.

Desde el siglo XVII ya se puede observar el trazado del templo. En su origen había pocas casas, en su mayoría rodeadas de espacios para la siembra. De igual manera, se establecieron varios mesones que servían de descanso para los viajeros que provenían desde el camino que comunicaba a Puebla con el Golfo de México a través del puerto Veracruz. De acuerdo con García (2008), en el periodo decimonónico habría dos eventos trascendentales dentro de este barrio: el primero, en marzo de 1867, las tropas de Porfirio Díaz se establecieron en La Luz para la toma de la ciudad de Puebla que se encontraba, en ese momento, en manos del ejército francés y; el segundo, debido a las constantes enfermedades sobre la población

poblana, en 1872 “se desarrolló una epidemia de viruela a causa de la peste” (García, 2008: 147), de la cual La Luz no se salvaría.

Poco después, al finalizar la primera mitad del siglo XX, el barrio “asimiló los efectos del crecimiento de la ciudad” (Miravete, 2011: 27). Dos eventos, dice, fueron los más notorios. La sustitución de una vieja industria textil por nuevas factorías sobre los campos que rodeaban al barrio de La Luz; y el entubamiento del río de San Francisco que daría paso a la construcción del boulevard Héroes del 5 de mayo; acción que desde el imaginario comunitario desvanecería la legendaria frontera social entre la población que vivía en el centro y en los barrios periféricos, aunque a la postre, “no hizo sino reproducir este límite con otra forma” (Melé, 2006: 271), o sea, lo substituyó con otro viario.

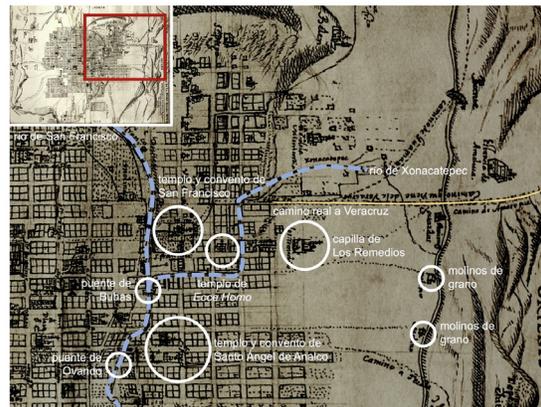
Un último evento sería definitorio. La llegada del programa público-privado “Angelópolis” a finales del siglo pasado, el cual tenía como objetivo modernizar el centro histórico afectando “una buena parte de los barrios indígenas” (Cabrera y Tenorio, 2006: 9). El diseño original abarcaría la zona que va desde los fuertes de Loreto y Guadalupe hasta el barrio de Analco; a pesar de que no se llevó a cabo todo el proyecto de intervención en el barrio de La Luz, según el sentir de los mismos autores, la construcción del actual Centro de Convenciones de Puebla, edificado entre el barrio de San Francisco y el de La Luz, terminaría generando un gran impacto en su vida cotidiana (García, 2008).

El de La Luz a través de los *documentum*

Uno de los primeros testimoniales gráficos del barrio se encuentra en el mapa urbano de Cristóbal de Guadalajara de 1698 (Mapa 1). La Luz se encontraba confinado, y delimitado, por dos corrientes de agua: el nombrado río de San Francisco, que está al poniente del barrio; y el río de Xonacatepec, ubicado al norte, y que desembocaba en el primero. El río San Francisco sería considerado crucial para la ciudad debido a que, según Galicia (2015), la estructura urbana giraría entorno a él. Al norte del barrio estos dos ríos colindaban, además, con el templo y convento que le daban el nombre de San Francisco, así como con sus huertos que lo aprovechaban para su riego. El cauce del mismo río, como se ha dicho, serviría como una

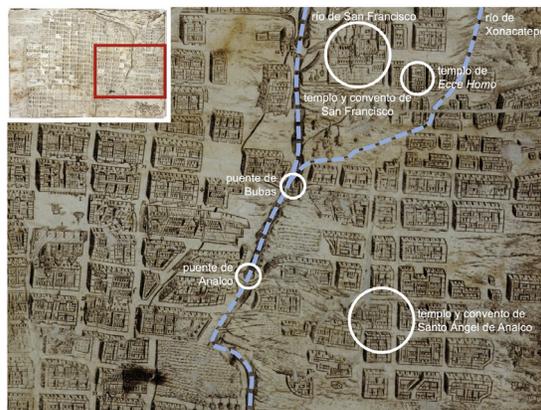
separación natural entre ambas repúblicas, y su comunicación se daría por medio de dos puentes, el de Analco y el de Bubas.

Mapa 1. Fragmento del mapa urbano de la ciudad de los Ángeles de la Nueva España, realizado por Cristóbal de Guadalajara en 1698



De igual forma, al oriente del barrio existían caminos vecinales que comunicaban a la ciudad con algunos molinos de grano. Éstos se encontraban en las proximidades de la ciudad, pero en cercanía al camino real que conducía a Veracruz. Entre dos de estos caminos vecinales se encontraba la capilla de Los Remedios, y a un costado del río Xonacatepec, el templo de *Ecce Homo*. Al sur del enclave, es posible localizar el núcleo fundacional de los referidos barrios de indios, así como el templo y convento del Santo Ángel de Analco.

Mapa 2. Fragmento del plano de la nobilísima y muy leal ciudad de los Ángeles (1754). Autor: Anónimo



Fuente Mapa 1 y 2: Recuperado de Vélez y Guzmán (2016).
Nota: El mapa ha sido girado de tal manera que el norte se halla arriba. Fuente: adaptación propia

Comentarios finales. A manera de discusión

En las ciudades mexicanas contemporáneas, el barrio, al mismo tiempo que es un elemento patrimonial histórico, es un espacio urbano vivo. Esta dualidad ha generado diversas discusiones, muchas de ellas contradictorias. Si de definirlo se trata, como todo término vivo y ligado a la cotidianidad, puede ser discutible, por lo que no es inusual rastrearlo desde distintos campos de estudio, como tampoco ha sido inusual no encontrar homogeneidad ni en ello ni en su identificación. Así que no hay univocidad para definirlo o delimitarlo. Empero, y en independencia de la postura, disciplina o acepción, el barrio habría sido referido principalmente desde dos categorías y desde dos dimensiones. En lo primero, una de ellas se realiza por disciplinas con un carácter humanístico como la antropología, la geografía humana o la arquitectura. Ha utilizado para ello el método general inductivo con herramientas y elementos con un sesgo etnográfico, por lo que los estudios tendrían una postura fenomenológica hermenéutica. La otra categoría sería desde disciplinas con un carácter positivista como la urbanística, la geografía, o lo jurídico. Utiliza para ello el método general hipotético deductivo con herramientas y elementos en lo general fácticos y que atienden asuntos mensurables o de delimitación física, por lo que los estudios tendrían una postura epistémica empírico analítica.

Para las dimensiones, una de ellas refiere a la interpretación y la manera de apropiación del espacio. Ahí se atienden asuntos de cualidad o subjetivos; el barrio es reducido a variables emocionales, identitarias o simbólicas. La segunda, refiere tanto al emplazamiento natural como la manera de construir o adecuarse a este. Se atienden asuntos mensurables tanto naturales como edificados; el barrio sería reducido a variables verificables, medibles y clasificables. Aunque ambas dimensiones están delimitadas, es cierto también que la una no se comprende sin la otra; es decir, que se trata en realidad de un binomio indisoluble: es el espacio, su uso y su disfrute, pero simultáneamente es el grupo social que le da –y se da– sentido y pertenencia; en otros términos, si bien es verdad que son los habitantes los que construyen los barrios, también son los barrios los que construyen a sus habitantes, y ambos son los que construyen a la ciudad.

Sin embargo, en la búsqueda de la definición de un barrio, aunque es posible separarlas, ello

daría resultados diferentes. Cuidar exclusivamente la primera dimensión se corre el riesgo de reflejar parcialidades, ya que tan sólo aludiría a la temporalidad, por definición no estable, de un espacio determinado, por definición estable; incluso, muchas de sus referencias simbólicas, paradójicamente, están asociadas a los elementos construidos o espacialidades. Por su parte, comprendiendo únicamente la segunda dimensión, se accede a los elementos que han sido estables en el tiempo y propiciadores de relaciones; incluso, la reificación podría utilizarse para inducir lo simbólico o de apropiación, no así a la inversa.

De la misma manera, en la búsqueda de esta segunda dimensión, es posible también separar sus dos componentes, pero, de nuevo, no con iguales resultados. Al igual que en el pasado, el barrio sigue siendo el lugar donde, a fuerza de convivencia, se mezclan y sincretizan los otros, los iguales y los diversos. No obstante, esta convivencia es pasajera, y aparece o desaparece con la siguiente gradación: el emplazamiento o los elementos naturales, luego su antropización y, al final, los sistemas de convivencia. Sin embargo, en términos de afectación simbólica, no se sigue esta ruta. Así como el emplazamiento afecta lo construido, lo construido afecta al sistema de convivencia, y en esa linealidad se asomaría una gradualidad en su afectación, yendo de lo perenne inalterable, o sea las persistencias, a lo temporal inestable, o sea la cotidianidad. A diferencia de las persistencias, sólo las permanencias son alterables a voluntad, por lo que, en esa misma lógica y orden, serían las únicas capaces de alterar, en igual proporción, el sistema de convivencia.

En el caso de La Luz hay esta gradualidad. Si bien es cierto que en su proceso de adaptación algunos de estos barrios habrían perdido su originaria razón de ser, habría otros que lo preservarían hasta la actualidad, además de, claro está, su emplazamiento, sus condicionantes geográficas y sus edificaciones identitarias. Es decir, el hecho de que se establecieran como periferia de una centralidad, paradójicamente facilitaría que, por un lado, conservaran sus oficios y simbolismos al interior, pero por otro, se tornaran parte del crecimiento de la ciudad hasta confundirse en una aparente unidad urbana. En esos aspectos, el análisis cartográfico permitió identificar las persistencias y permanencias que habrían de conformarlo como barrio. En lo uno, tanto los elementos naturales como los del emplazamiento, auspiciarían sus

equipamientos, su forma urbana, sus oficios, toponimia y cotidianidad; su ubicación en el extrarradio, a la vera del camino hacia Veracruz, incitaría el oficio de herrador y de panadero; asimismo, las corrientes de los ríos, sus arcillas y limos, ayudarían a la implantación de huertos y los gremios de ladrilleros, loceros y carboneros.

En lo otro, patrocinado por las persistencias, el barrio no sólo se re-densificaría, sino que las construcciones se intensificarían debido a su repoblamiento. Las históricas reducciones traerían diversidad y heterogeneidad en sus pobladores, lo que incluiría el sistema de convivencia. Inmediato a La Luz, aparecerían los conjuntos religiosos de San Francisco y Santo Ángel de Analco, convirtiéndose en los referentes geográficos y simbólicos de este territorio cruzando el río San Francisco. Sus templos, conventos, atrios y huertos, se harían parte de la vida cotidiana barrial que, en su origen, consistía en una comunidad indígena congregada para su evangelización pero que, a la postre, definiría los apuntados diversos artes y oficios de la ciudad. Este repoblamiento haría obligada la división parroquial de Analco, y con ello la construcción del templo de Nuestra Señora de La Luz que, siglos después, se convertirá en el identitario del único colectivo originario que aún perdura desde

la fundación hispánica de la ciudad: el de alfarero.

Por último, y de nuevo por la ubicación del barrio, sus gremios florecerían a partir del intercambio económico y cotidiano con los habitantes del otro lado del río. Esta simbiosis daría pie a que sus diferentes equipamientos, tanto públicos como privados, la flecha del tiempo los convirtiera en lugares tradicionales de encuentro social. Más aún, que justo tales actividades construirían una identidad que aún se conserva en la nomenclatura y toponimia del sistema viario de los alrededores del referido templo que funciona de igual modo en centralidad. Así, la diada conformada por el emplazamiento natural y las edificaciones: en específico el conjunto religioso y los espacios abiertos; definirían lo que hoy entendemos como el barrio de La Luz en Puebla y su vida cotidiana. Por consiguiente, y, en resumen: el barrio es un sensible y temporal sistema de convivencia cuya fragilidad está determinada por las alterables permanencias del espacio construido; esta recíproca doble dimensión, a su vez, está determinada por las inalterables persistencias del medio natural que, por su propia condición, por más empeño que se tenga en ocultarlas u omitirlas, acaban por imponerse en ambas, pero nunca al revés, y al hacerlo, incluso, puede que no lo hagan de una manera delicada. ■

Referencias bibliográficas

- Aguilera, Javier (1994), *Fundación de ciudades hispanoamericanas*. Madrid, Editorial Mapfre.
- Aranda, José (1988), *Desde el otro lado del río*. Puebla, BUAP.
- Aymonino, Carlo (1972), *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*. Barcelona, Gustavo Gili.
- Baigorri, Artemio (1995), “Del urbanismo multidisciplinario a la urbanística transdisciplinaria. Una perspectiva sociológica”, *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, Vol. III, núm. 104, pp. 315-328.
- Cabrera, Virginia y Tenorio, Lina (2006), “Programa Angelópolis en la zona monumental de la ciudad de Puebla, México”, *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 13, núm. 1, marzo-junio, pp.7-14.
- Carrión, Antonio (2021), *Historia de La Ciudad de Puebla de Los Angeles (Puebla de Zaragoza)*. Texas, ULAN Press.
- Castro, Felipe (2010), “Los indios y la ciudad. Panorama y perspectivas de investigación”, en Castro, F. (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*. México, UNAM, pp. 9-33.
- Castells, Manuel (1971), *Problemas de investigación en sociología urbana*. México, Siglo XXI.
- Castells, Manuel (1999), *La cuestión urbana*. México, Siglo XXI.
- Certeau, Michel (1999), *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*. México, Universidad Iberoamericana.
- Cordero, Enrique (1965), *Historia Compendiada del Estado de Puebla*. Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, A.C.
- Cortés, Justino (2016), *Analco, al otro lado del río*. Puebla, ABC Ediciones y Servicios.
- Cuenya, Miguel (1987), “Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Angeles 1660-1800”, *Historia Mexicana*, Vol. 36 núm. 3, enero-marzo, pp. 443-464.

- Cuenya, Miguel y Contreras, Carlos (2003), *Reformas borbónicas y ordenamiento urbano* (facsimil). Puebla, BUAP.
- Cuenya, Miguel y Contreras, Carlos (2012), *Puebla de los Ángeles*. Puebla, BUAP.
- Domínguez, J. (2016), “Barrio de La Luz” en 4 épocas. 85 lugares para conocer Puebla, Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla, pp. 71-73.
- Donoso, Roberto (1993), *Antecedentes de la sociología urbana*. México, UAM-X.
- Fadda, Giulietta, y Cortés, Alejandra (2007), “Barrios. En busca de su definición en Valparaíso”, *Urbano*, Vol. 10, núm. 16, noviembre, pp. 50–59.
- Flores, Carlos (2007), *El encuentro de la ciudad y el Ejido. El caso particular de los Núcleos ejidales de la ciudad de Tepic* (Tesis Doctoral). Madrid, ETSAM-UPM.
- Ferro, German (2010), “Guía de observación etnográfica y valoración cultural de un barrio”, *Apuntes*, Vol. 23 núm. 2, pp.182-193.
- Fuente, María (1999), *Diccionario de historia urbana y urbanismo. El lenguaje de la ciudad en el tiempo*. Madrid, U. Carlos III de Madrid.
- Galicia, Esther (2015). “Un acercamiento histórico a las condiciones originales de funcionamiento del sistema hídrico subterráneo y su respuesta superficial en la microcuenca de la ciudad de Puebla”, *Investigaciones Geográficas, Boletín*, núm. 86, pp. 38-52.
- García, Emma (2008), *Los barrios antiguos de Puebla*. Puebla, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
- Geddes, Patrick (1960), *Ciudades en evolución*. Buenos Aires, Ediciones Infinito.
- Giménez, Carlos (1991), *Valdelaguna y Coatepec*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Gómez, Lidia, (2010), “Las fiscalías en la ciudad de los Ángeles, siglo XVII”, en Castro, F. (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*. México, UNAM, pp. 173-195.
- Halbwachs, Maurice (2004), *La memoria colectiva*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hernández, Agustín; Alguacil, Julio; Medina, María y Moreno, Carmen (1997), *La ciudad de los ciudadanos*. Madrid, Ministerio de Fomento.
- Hannerz, Ulf (1987), *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*. México, FCE.
- Hirschberg, Julia (1978), “La fundación de Puebla de los Ángeles. Mito y realidad”, *Historia Mexicana*, Vol. 28, núm. 2, octubre- diciembre, pp. 185-223.
- Jacobs, Jane (2011), *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid, Capitán Swing Libros, S.L.
- Lefebvre, Henri (1972), *La revolución urbana*. Madrid, Alianza.
- Leicht, Hugo (2015), *Las Calles de Puebla*. Ciudad de México, Ediciones de México.
- Le Goff, Jacques (1991), *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Lomelí, Leonardo (2013), *Puebla. Historia breve*. México, COLMEX.
- López, Enrique y Ibarra, Xóchitl. (1997). “Barrios, colonias y fraccionamientos. Historia de la evolución de una familia temática de palabras que designa una fracción del espacio urbano” *Las palabras de la ciudad*, Biblioteca Digital UNESCO, Cuaderno núm. 2.
- Loreto, Rosalva (2008), “El microanálisis ambiental de una ciudad novohispana. Puebla de Los Ángeles, 1777-1835”, *Historia Mexicana*, Vol. LVII, núm. 3, enero-marzo, pp. 721-774.
- Loreto, Rosalva (2015), *Cartografía histórica de Puebla. Siglos XVI-XX*. Puebla, BUAP.
- Lynch, Kevin (1998), *La imagen de la ciudad*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- Melé, Patrice (2006), *La producción del patrimonio urbano*. México, CIESAS.
- Méndez, Eloy (1988), *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas*. Puebla, BUAP.
- Menegus, Margarita (1991), *Del señorío a la república de indios. El caso de Toluca: 1500-1600*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Mejía, Germán (2021), “El espacio y el tiempo. Un ensayo para estudiar la ciudad en clave de historia urbana”, en Martínez, G. y Mejía, G. (coord.), *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*. Guanajuato, Universidad de Guanajuato.
- Merlo, Eduardo y Quintana, José (2001), *Las Iglesias de la Puebla de los Ángeles*, Tomo II. Puebla, UPAEP.
- Miravete, Teresita de Jesús (2011), “La conservación del patrimonio cultural urbano y arquitectónico (el caso del barrio de La Luz)”. *Dualidad*, Núm.11, pp. 25-34.

- Pöete, Marcel (2015), *Introducción al urbanismo. Evolución de las ciudades. Lecciones de antigüedad*. Oviedo, KRK Ediciones.
- Rivera, Guadalupe e De Iturbe, Marín (1983), *La propiedad territorial en México 1301-1810*. México, Siglo XXI.
- Rossi, Aldo (1981), *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona, Paidós.
- Rovira, Rossend (2016), “Barrios indígenas virreinales como espacios de salvaguardia y legitimación franciscanas”, *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm.62, pp.135–162.
- Safa, Patricia (2001), *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de identidades vecinales en Coyoacán*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Terán, Fernando (2009), *El pasado activo. Del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad*. Madrid, Akal.
- Valverde, Francisco (2017). *Puebla, calle 11sur: de borde urbano a eje de centralidad*. Puebla, Universidad Iberoamericana Puebla.
- Vélez, Francisco (2015), “El paisaje cultural del Valle de Cuertlaxcoapan”, *Revista del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Cuertlaxcoapan*, núm. 1, pp. 3-9.
- Vélez, Francisco y Guzmán, Ambrosio (2016), *Cartografía histórica de la ciudad de Puebla*. Puebla, BUAP.
- Waisman, Marina (1990), *El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*. Bogotá, Escala.
- Wirth, Louise (1988), “El urbanismo como modo de vida”, en Bassols, M., Donoso, R., Massolo, A. y Méndez, A. (comp.), *Antología de sociología urbana*. México, UNAM, pp. 162-182.
- Zoido, Florencio; De la Vega, Sofía; Morales, Guillermo; Mas, Rafael y Lois, Rubén (2000), *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Barcelona, Editorial Ariel SA.